



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



## ACTA N° 07 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 14 DE ABRIL DEL 2020

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 14 de Abril del 2020, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.  
Por **UNANIMIDAD**, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 06 de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 17 de Marzo de 2020.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano... Por **UNANIMIDAD** - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **17 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a la estación de despacho.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DELEGADO:** Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

### **ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**Artículo 70°.-** *Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.*

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que no habiendo labores presenciales en los centros de trabajo de acuerdo al estado de emergencia nacional, no existen documentos de despacho para la presente sesión.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a estación de informes.

### **ESTACIÓN DE INFORMES:**

**Artículo 72°.-** *En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.*

*El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.*

**Artículo 73°.-** *Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.*

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

### **CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:**

1. Informa, que el día 13 de abril participó de la mesa multipartidaria con algunos consejeros que estuvieron presentes en la que se llegó a algunos acuerdos el cual es bueno compartirlos ya que no todos estuvieron en dicha reunión. El acuerdo que se tomo fue el siguiente: el Gobierno Regional va apoyar en la descentralización de mercados en diferentes puntos, se va empezar con el distrito de el Tambo, Chilca, Huancayo, se está empezando a disgregar el tema de mercados por lo que se felicita ello, ya que se considera que uno de los puntos que se tiene es la aglomeración de personas y la vulnerabilidad de la población en esa situación, entonces la descentralización de los mercados es un buen inicio. Por otro lado también se habló el tema de



los transportistas, pero ello no fue tan claro, en todo caso se tiene que seguir reincidiendo en ello, es un pedido justo, en este caso los transportistas que cometan el delito de transportar a personas, se les tiene que iniciar un proceso de parte de la región ya que se está presenciando dichos casos prestándose para ello.

2. Informa, que en la zona de Huarochiri están deteniendo a una gran cantidad de personas que están viniendo de la ciudad de Lima y ahora están detenidas, sin embargo su intención es llegar a sus lugares de orígenes, hay pobladores de Huancavelica pero también están pobladores de Junín; por lo tanto en la presente sesión se debe tomar un acuerdo al respecto porque en esa población hay niños, ancianos. Por otro lado se observa que su Gobernador no quiere que vuelvan pero también se ve esa población no tiene ya recursos por lo que desean retornar a su lugar de origen y si se estuviese en su situación como padre o madre de familia, como hermano o lo que fuera, se tendría que solidarizarse porque también son seres humanos, más allá de que son huancavelicanos, Juninenses o de Cerro de Pasco, se debe de considerar y llegar a un acuerdo porque la situación lo amerita, probablemente va ver un Decreto de Urgencia en la que va ver ayuda humanitaria y ello se tiene que coordinar para ver bajo qué situación van a pasar o cual va ser el mecanismo, no se puede cegar ante tal situación ya que van a entrar al territorio de Junín y el problema estará en la región por lo tanto no se puede ver a otro lado.

#### **CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Informa, que el día 13 de abril el Gobernador Regional conjuntamente con el Director de Transportes y Comunicaciones han dispuesto enviar vehículos para que puedan ser trasladadas las personas que se encuentran varadas cerca de Huarochiri en un control, justamente han dispuesto enviar de dos a tres vehículos para que puedan ser trasladados a su lugar de origen. Asimismo también se debe entender que hay ciudadanos Huancavelicanos que han pasado por la región Junín y han sido dejados dentro de la frontera de Junín y Huancavelica, ahora queda en manos del Gobernador de Huancavelica para que les aperture el ingreso a su región, porque quien se opone a recibirlos es su propio Gobernador, ello es un tema también en la que el Gobernador de Junín debería coordinar, dialogar, sensibilizar, al Gobernador de Huancavelica porque se tiene que cumplir con las responsabilidades.
2. Informa, que de otro lado se suma a la iniciativa del pedido de la consejera Tatiana Arias, ya que la sesión pasada manifestaba que los Consejeros Regionales no habían gastado su dinero y que estarían ahorrando, al respecto indica que como Consejero de la provincia de Chupaca ha estado entregando víveres de casa en casa, sería bueno que en la presente sesión se tome un acuerdo para que todos traten de apoyar en sus provincias, cada Consejero Regional debe hacer un trabajo de carácter social en cada una de sus provincias ya que es un tema de responsabilidad es un tema ético y moral.
3. Informa, que por otro lado el día 13 a raíz de la reunión que se tuvo con la Plataforma Regional, por la tarde se reunió con el Director de Transporte y Comunicaciones, asimismo se reunió con la Policía Nacional, con el Director de la Red Valle de la provincia de Chupaca justamente para que se pueda establecer una garita de control en el puente de Colpa Jarpa Yanacancha, en



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



dicho lugar se reunió con el Alcalde de San José de Quero, Alcalde de Jarpa justamente para establecer un mecanismo para establecer la garita de control en vista que según la información que se tiene de los propios ciudadanos y del alcalde es que están ingresando ciudadanos de Lima utilizando camiones u otro tipo de vehículos, viendo que es una parte que se estaba descuidando en el tema de cierre de fronteras, por ende saluda al Gobierno Regional la predisposición inmediata de disponer a su personal y a sus funcionarios del Gobierno Regional Junín, de otro lado cabe indicar que en el transcurso de hoy o mañana se instalara la garita correspondiente.

4. Indica que de otro lado también es pertinente hacer una evaluación, ya que a todos preocupa, y no sé si esta en error, pero parece que el presidente Vizcarra ha cometido un error en el tema de las disposiciones dadas en el tema del aislamiento social, bueno es lamentable que en los mercados las personas muy irresponsablemente se aglomeran de forma descontrolada y ello de acuerdo al informe de la Plataforma Regional se ha manifestado que un 55% de las personas infectadas en la región son amas de casa, ello es un indicador el cual permite hacer una evaluación para que se pueda tomar una decisión dentro de la plataforma, lo que no entiende es porque dentro de la plataforma se reúnen solo tres alcaldes, cuando la problemática de la salud no solo es de las tres provincias, lamenta en sí que su provincia no participe en ello siendo una provincia tan cercana a la ciudad de Huancayo, en todo caso indica que le gustaría que el Gobernador convoque mediante el sistema virtual una reunión con todos los alcaldes de la región Junín para establecer los mecanismos, si bien es cierto hay provincias a las que aún no ha llegado dicha enfermedad en todo caso se tiene que prever mecanismo para controlar ello.
5. Por otro lado manifiesta que se ha reunido y no se ha hablado de las gacetas de desinfección en los mercados, el problema no es tan solo Tambo, Huancayo y Chilca, también esta Chanchamayo, Chupaca ello es una problemática que tiene toda la región, entonces como Consejo Regional si bien es cierto no es competencia pero la Plataforma Regional permite en ese espacio dar alguna sugerencia para que se puedan tomar en consideración, asimismo indica a los consejeros de que deben tomar decisiones en las reuniones que se tiene que tomar de manera virtual.

#### **CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:**

1. Informa, que por invitación del Vicegobernador estuvo en la provincia de Chanchamayo y Satipo el día 1 y 2, la cual participo el día 1 en una reunión con funcionarios en la que dieron un informe con respecto a las acciones que vienen realizando en el marco de la emergencia sanitaria de Covid 19 y el dengue, si bien es cierto los elementos de protección personal EPP, en la provincia no se había realizado la distribución, por lo tanto a la fecha imagina que ya habrán hecho la distribución correspondiente tanto en lo que es Satipo y Chanchamayo; con respecto al tema del dengue se ha visto que se han hecho bastante campaña de desinfección de fumigación en las diferentes bases tanto de Chanchamayo como de Satipo, con respecto al dengue de acuerdo al informe del director de la Red de Salud Satipo los infectados en su



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



mayoría son de la comunidades nativas y ellos no asisten a los centros de salud, ellos solo toman agua de coco, se quedan en sus hogares, se compran algunas pomadas en las boticas y solamente asisten a los centros de salud cuando se encuentran graves.

2. Asimismo indica que ha observado lavaderos portátiles en los hospitales y centros de salud.
3. Menciona que volviendo a lo que hablaba la consejera Tatiana la sesión pasada, indica que su persona también regalo canastas dentro de la ciudad de Huancayo, de igual manera cumpliendo con la norma establecida por el MINSA elaboró mascarillas caseras el cual se repartió a la Policía Nacional y al personal de limpieza, también hizo la compra de unas máquinas fumigadoras el cual va ser donado a la Posta de Salud de Ocopilla ya que dicha Posta no cuenta con ninguna protección.

### **CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Informa, que su persona ha estado participando de muchas reuniones multisectoriales como invitada para ver el tema del aislamiento social y otros puntos en el marco del Covid 19, al mismo tiempo indica que ha recibido muchas denuncias de parte de las diferentes autoridades de las diferentes distritos de la provincia sobre el desabastecimiento de EPPs y aparte sobre el desabastecimiento del personal médico que atienden en los distritos, siendo el peor de los casos el distrito de San Pedro de Cajas quien el personal médico ha sido trasladado a Huancayo y otra doctora ha sido convocada a través de EsSalud por lo tanto dicho distrito se ha quedado con un personal que solo atiende por ciertas horas en el puesto de salud descuidando mucho dicho frente, ya que San Pedro de Cajas es frontera y tiene muchos accesos dentro de la provincia pero de toda esa reunión el día sábado su persona ha convocado a una reunión con todos los alcaldes distritales, la directora de la Red de Salud de Tarma, el Superfecto de la provincia y el Alcalde provincial conjuntamente con los directores de las Microredes de la provincia que son 4, de dicha reunión se ha podido tener el siguiente resumen, el Hospital Felix Mayorca Soto es un hospital que provee, sin embargo la directora de la Red de Salud de toda la provincia de Tarma a través de un informe a indicado de que no se tiene médicos, en tal sentido deberían apoyar no solo en los diferentes servicios si no también en el tema del Covid 19, ya se cuenta con ambiente de aislamiento que tiene 12 camas, sin embargo no se cuenta con el personal médico, ahora el presupuesto que maneja el hospital es aproximadamente cerca de 76 mil soles para la contratación del personal asistencial, técnicos y médicos, pero debido a la coyuntura los médicos también han subido sus honorarios y es difícil hacer la contratación de estos, porque por seis horas te cobran 12 mil soles en el tiempo que tiene que cubrir su turno por lo tanto el presupuesto que tiene el hospital es infimo, para hacer la contratación, la provincia necesita por lo menos 5 médicos para el área de aislamiento de Covid y 5 para los demás servicios el área tanto medicina general, pediatría, ginecología.
2. Indica que el otro problema que tiene es que a toda la provincia se le ha otorgado 510 mil soles para compra de equipamiento el cual ha sido insuficiente, es por ello que los centros de salud de los diferentes distritos han recibido de forma racionalizada el equipamiento de las EPPs y de limpieza y es por eso que mucho de los alcaldes han tenido que hacer uso de su presupuesto



para poder apoyar a los centros, cuando esos centros son unidades ejecutoras que deberían tener su presupuesto correspondiente, el reclamo es que se ha visto y se puede palpar que parece que la región Junín piensa que solo es el valle del Mantaro y Selva Central y se ha descuidado total la zona Alto Andina como es el caso de Junín, la Oroya y Tarma, los presupuestos que se han otorgado para el equipamiento y compra de implemento para la prevención han sido mínimos, es por ello que siendo las provincias más descuidadas ya se tiene 2 casos en Junín, se tiene un caso confirmado en Tarma y uno por confirmar el cual también ya dio positivo a la prueba rápida y es por ello el reclamo de todos los alcaldes distritales, ya que la provincia fue descuidada. Otro de los reclamos es en el sector agrario, si bien es cierto dentro de los 30 días de aislamiento se ha descuidado el sector agrario, pese a que la región Junín es el almacén de la capital, todos los agricultores de selva central, zona alto andina, valle del Mantaro llevan sus productos a la capital, los conductores no han sido capacitados en la fumigación y limpieza de sus unidades vehiculares, no tienen el manejo de las EPPs que deberían de tener, porque son ellos los que están en contacto de repente con muchos contaminados y eso es el caso que se tiene en Calca Palcamayo, dicho paciente es un chofer de una unidad que transporta frutas por lo tanto se ha visto contagiado en Lima y ahora ya el contagio llegó a la provincia, no existe ninguna medida de parte del Gobierno Regional en proteger al sector agrario que son los que están saliendo y tienen autorización de salir a la capital y a los diferentes lugares para poder abastecer. Lo que están pidiendo las municipalidades distritales también es un tema que si les compete el cual es la desinfección de las unidades, sin embargo se tiene pequeños distritos que no cuentan con ese presupuesto, por lo tanto se requiere que el Gobierno regional invierta en las zonas agrarias y sobre todo en los puntos que esas unidades están saliendo a trasladar los productos hacia la capital.

3. Menciona que el Gobierno Regional iba hacer la compra de las cabinas de desinfección y ello no lo ha hecho porque ello debería estar en cada una de las fronteras de las provincias; en cuanto a las personas que están emigrando y que todos lo han presenciado por la televisión no se puede indicar que la Policía los pueda detener porque efectivamente existe un orden superior de que esas personas retornen a sus lugares de origen pero tampoco no existe un plan de contingencia de qué manera esas personas van hacer aisladas o van hacer controladas monitoreadas, por lo tanto ese tema se tiene que ver como un tema importante lo que es el descuido al sector agrario y lo que es el tema que están volviendo a migrar a cada una de sus poblaciones de origen.

#### **CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Informa, que el 26 de marzo envió un oficio al Gobernador Regional, realizo una visita al centro de salud de la Oroya y también a Santa Rosa de Sacco sucede que ahí no les llegaba las EPPs, asimismo en la puerta se había instalado un baldecito simplecito, no tenían jabón, no tenían toalla, no se les proveía de mascarilla a los trabajadores ello también se ha informado en el documento, asimismo las pruebas que se tienen que hacer sobre el neumococo tampoco no se les ha informaba a la población.



**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
**CONSEJO REGIONAL**



2. Informa, que el día 06 de abril ha presentado un documento al Director de Transportes también a través de un informe, indicando que en el puesto que se tiene en el careo con Tarma están trabajando tres personas del Gobierno Regional quienes están desinfectando los vehículos pero sin embargo no tienen el EPP adecuado, el EPP está todo roto, el documento envió el 06 y hasta la fecha sigue así y la gente sigue trabajando.
3. Informa, que al anochecer el día sábado han llegado más 50 personas que se dirigen a Huancavelica y a Huancayo, estos fueron detenidos por la Policía, han sido anotados en una lista, se han apersonado el personal del centro de salud para que tomen muestras y han proseguido con su viaje, y ello va ser un gran problema porque ello va seguir, es así que se han reunido los alcaldes para que trabajen esos temas, por lo que cree que la gente está tomando conciencia, y no están aglomerándose, la población está esperando su turno, seguramente será porque hay menos gente.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Informa, que le preocupa un tema, ya que la semana pasada salió en las portadas del diario el Correo el estado situacional de la ejecución de gastos de todas las regiones, donde preocupantemente la región Junín contaba con una ejecución menor al 5 % entonces ello preocupa dado a la necesidad que está en todas las provincias, indica que el día de hoy hace instantes reviso la página actualizada de la consulta amigable de Ministerio de Economía y Finanzas donde se ve la consulta de ejecución de gastos y los recursos que han sido asignados para Covid 19 y lo que preocupa es que dichos gastos que se les han asignado para la ejecución es en el caso del hospital Daniel Alcides Carrión le han asignado 627 mil del cual el gasto es el 0 % y también del presupuesto que se le asignado para la unidad ejecutora que es la Red Valle del Mantaro le han asignado 125 mil también preocupa que hasta el momento no se haya realizado el gasto de 0 soles, en los demás hay un avance considerable, pero es una situación que preocupa porque se tiene muchas necesidades en las distintas provincias y hay plata que asignado el Estado y ese recurso debe seguir asignándose para que se pueda cubrir las distintas necesidades que tiene la región.
2. Informa y pone de conocimiento sobre la importancia y el compromiso de parte de la Dirección Regional de Salud para poder ejecutar la fumigación de los espacios que están tanto dentro como todo el entorno de los hospitales, los vecinos que viven en las zonas adyacentes de los hospitales se encuentran preocupados, prácticamente ellos están exigiendo que las fumigaciones sean de manera consecuyente porque el virus no está solo hoy y mañana desapareció, entonces se debe hacer un trabajo progresivo respecto a la fumigación de los espacios que conciernen a la responsabilidad del Gobierno Regional.
3. Informa, que envió al despacho de la Secretaria Ejecutiva y al Consejero Delegado un oficio respecto a un documento que le hizo llegar el Gerente de la EPS Mantaro respecto al oficio que le envió el Gobierno Regional Junín indicando que se haga el fraccionamiento, la condonación al pago del recibo de agua potable para los usuarios de la EPS Mantaro, muy preocupado el Gerente indico que ello no iba ser posible y quería dar todo los informes al Consejo Regional,



ojala se le pueda considerar en la próxima sesión, lo cierto es que se necesita escuchar la posición del estado situacional de la EPS Mantaro.

4. Informa que otro tema que le preocupa es que se ha difundido a todas luces que existe un espacio con 60 camas para poder internar a pacientes que hayan sido identificados como personas que tienen Covid 19, ese comunicado lo dio el Director de Salud, y lo que preocupa es que no se sabe ni donde está, en su momento indica que solicitará el informe al Director de Salud, por lo pronto gracias a dios no se tiene ninguna persona infectada en la ciudad de Jauja, ello tampoco exime que deje de estar preocupado, está haciendo un seguimiento bastante riguroso; el otro tema que es de mucha angustia es la llegada de paisanos muchos de ellos caminando desde la capital y de otras provincias, se ha visto a gente que viene caminado desde Tarma, Selva Central que pasan por Jauja para llegar a Huancayo u otras provincias, la gente está buscando que le den algún tipo de solución a su situación porque la cuarentena se ha expandido y es posible que también pueda seguir extendiéndose por un mayor tiempo.

#### **CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Informa, que como ya lo había manifestado el consejero Jorge Buendía, han estado visitando todas las Redes de Salud de Mazamari, Pangoa y Satipo llegando a conclusiones conjuntamente con los alcaldes para atacar el tema de emergencia del Covid 19 y el dengue, en ese sentido muy aparte ha estado coordinando con el director de la Red de Salud de Satipo, Dr Mayker efectivamente en el informe que presenta de todos los aspectos inmediatos están al día, por lo que se ha podido concluir en lo siguiente, en la provincia de Satipo se tiene dos enemigos especialmente microscópicos el cual es el Covid 19 y el dengue hasta la semana epidemiológica que era el 15 se tenía 64 casos autóctonos confirmados por dengue según la prueba de lisa que se hizo dentro de la Red de Salud Satipo, por eso se tomó las siguientes medidas de prevención y erradicación especialmente de zancudos, se pudo fumigar por sectores constantemente tres veces cumpliendo siempre los protocolos, se hizo una reunión multisectorial con las autoridades para tomar acciones contra el dengue y como red en esa reunión se hizo un plan operativo de erradicación de zancudo, campaña de recolección inservibles de llantas, botellas, que ello ayuda a propagar la crianza de ese tipo de zancudo, fumigación de casa por casa, sector por sector, y por etapas, se acercado para ver si están cumpliendo con los protocolos y obviamente que si están cumpliendo los protocolos, se tiene consultorios diferenciados en todos los distritos y Microredes de salud que se han implementado y que todo ellos captan a pacientes con sintomatología, con fiebre, dolor de garganta, resfríos, se doto de equipos de protección personal mascarillas, guantes, mandiles descartables, jabón líquido a todos los centros de salud que atienden. Se está implementando detrás del hospital ambientes para el plan de contingencia en casos que haya pacientes positivos con Covid 19 donde se implementan 10 camas con monitores y dos ventiladores mecánicos para los que necesitan ser hospitalizados y entubados, se tiene insumos y pruebas rápidas para diagnosticar el Covid 19, también se tiene pruebas moleculares, y todo el personal en zonas de fronteras están midiendo la temperatura a todas las personas que ingresan, lo que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



si sugiere al Gobierno Regional es el apoyo a los ronderos, obviamente los ronderos se están organizando pero de alguna manera u otra también están desprotegidos, ya es una situación de coordinación, el Gobierno Regional con las comunidades para que puedan dar el tipo de apoyo; en Satipo quizá no se evidencia ningún caso positivo del covid 19.

2. Informa, sobre un caso crítico que sucedió en el distrito de Coviriali, por las lluvias, ríos crecidos, derrumbes de las plataformas de carreteras en el distrito de Coviriali, se dio el 07 para que amanezca el 08, la evaluación de los daños prácticamente se ha podido evaluar inmediatamente de lo ocurrido, se coordinó con la Sub Gerencia de Defensa Civil, sub gerencia de desarrollo social de Satipo con el técnico David porras quien también es de Coviriali quien se interesó en apoyar en este tema, por lo que se llegó a la conclusión en este tema que se tiene 9 anexos afectados en el distrito con 6 km de interrupción de carreteras, 9 viviendas destruidas en diversos sectores, daños en la agricultura de diversos cultivos, tres puentes colapsados, sistema de agua potable con bastantes deterioros, el centro de salud sufrió inundación en el distrito de Coviriali. Entonces se pudo hacer las coordinaciones con todas las instancias correspondientes, con las autoridades, llegando a la siguiente conclusión, trabajos de mitigación, se activó la plataforma de defensa civil y se desarrolló una reunión con autoridades de la Policía Nacional, Ejército, Alcalde del distrito, y Gobierno Regional, la conclusión de esa reunión es el compromiso asumido tanto el Ejército que se compromete a apoyar con excavadora, combustible para la descolmatación del río en los puntos críticos, de parte de la municipalidad con limpieza, derrumbes y apertura de la transitabilidad, y de parte de defensa civil con el apoyo de 50 galones y de parte del Gobierno Regional a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la provincia de Satipo y a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional con un tractor oruga y 500 galones de combustible y que ahora está en proceso de cumplirse todo ello.

#### **CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Informa, que en los diferentes hospitales se ha visto la falta de los EPPs el cual debe ser de prioridad y ello se tiene que ver con mucha importancia y responsabilidad.
2. Por otro lado indica que el dengue en selva central sigue creciendo, en Chanchamayo se tiene 68 casos, la red de salud de Chanchamayo, que esta San Ramón, Perene, San Luis de Shuaro, Vitoc, caso de la Red de Salud de Pichanaki tiene 265 casos, están en la espera de 236 casos pero la dificultad que tienen es que sus laboratorios no tienen reactivos que puedan analizar esos casos del dengue, ello es lo que menciona el área que está viendo los casos de dengue y eso seguramente el director de salud va informar. Por otro lado la provincia de Chanchamayo tiene 5 casos 1 caso en la merced y 5 casos en Pichanaki en la provincia se tiene 6 casos de Covid 19., el cual 30 profesionales del sector salud del hospital de La Merced están en cuarentena y ello preocupa porque quienes van atender, no se debe esperar que se cierren los centros de salud o los hospitales y ello preocupa a toda la población. El caso del Covid 19 de la merced la persona era asintomáticos pero igual está en cuarentena.



3. Por otro lado se ha visto las camas que se tiene, los respiradores mecánicos que se tiene, de alargarse el tema sería insuficiente, justamente la consejera Tatiana hacía referencia de que a selva central si y al valle del Mantaro, también se cree que Chanchamayo aún no está haciendo asistido con los EPPs, solo se está atendiendo con el presupuesto de las redes y el presupuesto que ha llegado del Gobierno Central, pero de parte de la región Junín no se tiene, excepto las mascarillas que llego la semana pasada entonces debe quedar claro, al contrario expresa el pedido de los profesionales del sector salud, del Ejército, y también de la policía nacional ya que hay sectores que necesitan los equipos de protección, porque ellos son los que tienen contacto primero con las personas sospechosas que puedan tener los casos.
4. Por otro lado ha estado visitando comunidades nativas, anexos, en el que se ve la preocupación de muchos vecinos que ven afectado el tema de la economía, está siendo difícil en dichas familias el cual como indicaba el consejero Saúl despertar el espíritu solidario y apoyar a ellos, en esa tarea se está constantemente y seguramente la región Junín con la aprobación de los 15 millones tiene que distribuirse a las 9 provincias, de todas maneras se tiene que mejorar la plataforma regional de defensa civil se tiene que mejorar porque el alcalde de Chanchamayo no está haciendo caso teniendo o participando en las reuniones que se tiene en la región en la plataforma regional y ello se tiene que ver como región Junín y no solamente como Huancayo si no con las 9 provincias.

#### **CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:**

1. Informa, que en la provincia de Concepción ya se tiene un caso confirmado aunque en la semana se pudo cerciorar que en la provincia de Concepción se han dado las medidas respectivas de control respecto al Covid 19, no ha habido aglomeraciones grandes ya que la provincia de concepción no cuenta con mucha población es muy pequeña, no hay aglomeración como el caso de la provincia de Huancayo. Por otro lado indica que quisiera exhortar a la Gerencia de Comunicaciones para que hagan campaña de sensibilización por los medios de comunicación ya que el tema del Covid es un tema social, la población tiene que saber que ello es un tema delicado. Asimismo indica que se ha podido ver la entrega de mascarillas, la población está tomando bastante serio el tema, de otro lado aconseja a los consejeros para que utilicen las redes sociales ya que de esa manera puedan informar verídicamente, porque se ha visto muchas publicaciones falsas creando más pánico social, ello es un tema delicado, se debe tomar bastante sensibilización.

#### **CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Informa, que ahora si se habla el tema del dengue cuando muchas veces han querido evadir ello, hace quince días cuando visito el Gobernador Pangoa a raíz de las cuatro muertes sumadas en total recién ha reaccionado y recién ha hecho que exista; de otro lado señala que no existe un laboratorio en selva central, un laboratorio para análisis del tema del dengue, recién van a instalar en abril dijo el señor Orihuela el cual el mismo se comprometió ante los medios radiales esperando que sea para el bien de selva central, para que se instale un



laboratorio en selva central en Chanchamayo y otro en la zona alto andina, para poder apagar el tema de las muertes en Pangoa.

2. Informa, que se está en un tema sensible que es el Covid 19,
3. Informa que la región tiene obras por administración directa donde sus trabajadores del Gobierno Regional Junín han sido abandonados y ello lo ha publicado en los diferentes medios ya que los mismos protagonistas hablan uno del colegio industrial de perene más de 100 trabajadores están a su suerte no le están pagando, otro del instituto del café que también no se le está pagando y otro de un señor que su pierna a sido rota en plena obra de administración directa, el pavimento rígido de Coviriali que también el señor ha sido abandonado a su suerte, eso es un tema de que hoy ellos están viviendo padeciendo en plena cuarentena esta emergencia sanitaria, no le están pagando sabiendo que ellos son trabajadores por administración directa.
4. Para terminar como ya lo dijo el consejero Carhuallanqui, la provincia de Satipo está siendo olvidada porque solo hay dos respiradores mecánicos para atender el tema del Covid 19, según lo manifestado por el Ministro de Salud esta semana se entrara al pico más alto el cual va ver muchas muertes, asimismo manifestó que un comando especial va a retirar muertos de hospitales y alberges y todo ello, Satipo solo se tiene 2 respiradores mecánicos sabiendo que hay un presupuesto asignado de 15 millones el cual se aprobó por consejo regional al menos se tiene que gestionar tal como lo expuso el Gerente de Desarrollo Social Bladimir López.

#### **CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:**

1. Informa, que sabiendo que corren el riesgo de contagiarse, se encuentra visitando los centros de salud, el día viernes 27 de marzo se reunió con el director y el personal de salud de la Red de Salud de Pichanaki donde se pudo comprobar que todos los trabajadores de salud cuentan con los materiales respectivos ósea con las EPPs, el director dio a conocer que los EPPs es distribuido con los jefes de cada área, hoy en día se les da a los trabajadores de ingreso a la hora de ingreso sus EPPs, no se les está entregando 4 o 5 como antes se les entregaban y ellos se llevaban a sus casas, por la misma falencia que no se cuenta con cierta cantidad en stock es que se está entregando solo a os que van a ingresar a trabajar y estar con el EPP correspondiente.
2. Asimismo se han podido ver las carpas de aislamiento, hasta esa fecha se tenía 24 personas aisladas, haciendo el seguimiento respectivo de dos personas que se encontraban en respuestas de los análisis, hasta la fecha ya se tiene con 5 personas infectadas.
3. El día lunes 30 de marzo se reunió con el alcalde del distrito de Pichanaki, el mayor de la Policía Nacional del Perú, el comandante del Ejército y autoridades vecinales para ver de qué manera se puede sancionar a las personas que incumplen el decreto supremo emitido por el presidente Vizcarra donde se dio toda la protesta y la facultad a la policía y al Ejército peruano donde ellos tienen que hacer cumplir a aquellas personas desobedientes que están incumpliendo y están andando en las calles sin ninguna responsabilidad prácticamente salen a perder el tiempo, entonces se les ha dado las facultades donde las autoridades se



comprometieron a dotar de camionetas y combustibles ya que ellos no tienen vehículos acondicionados para hacer este tipo de operativo.

4. Informa que el día jueves 02 de abril fue invitado por el comandante del Ejército Peruano en el auditorio del cuartel para hacer un balance de como se viene trabajando, se ha podido identificar que en Pichanaki y en lo que es perene, en tal sentido la población está tomando conciencia no hay muchas personas, pero el problema es Sangani, Sangani tiene mucha desobediencia las ferias que lo hacen en la vías principales lo están haciendo con toda normalidad, se desconoce el trabajo del alcalde Hermenegildo Navarro quien no se suma al trabajo de organización con las fuerzas armadas y con la población y autoridades de la zona y ello es bastante preocupante de que el centro poblado de Sangani viene desarrollando normal sus actividades corriendo el riesgo de ser infectados muchos pobladores.
5. Informa que el día lunes 06 de abril se reunió con la directora y el personal de salud que labora en el centro de salud del distrito de perene debido a que hubo muchas quejas por los medios de información respecto al dengue donde el personal encargado pudo dar a conocer de que el dengue en el distrito de perene prácticamente esta de bajada ya no hay muchos infectados, la preocupación es ahora del Covid 19, se veía alguna presencia, ya estaban unos análisis a la espera, entonces desmiente que el personal no está descuidado, el personal tiene el EPP completo, si no que el problema es que ellos reciben al momento de ingresar y el jefe de cada área hace la entrega al personal que está ingresando a trabajar, no es como antes que se les entregaba para la semana para el mes, el personal que ingresa recibe el EPP y esta con todo el equipo correspondiente. Asimismo el distrito de perene cuenta con la carpa de aislamiento, no cuentan con ventiladores mecánicos ya que se depende de la provincia de Chanchamayo. Igual desmiente lo manifestado por el consejero Villazana ya que visito al personal que laboraba en la obra del colegio industrial perene, solo son 7 personas que son de la provincia de Cajamarca, Apurímac y de Venezuela quienes trabajaban y no pudieron volver a su lugar de origen porque fueron sorprendidos por el toque de queda, indica que su persona ha apoyado con víveres para estas personas de las cuales son solamente siete, pero los que están con in pagos ya no es responsabilidad del Gobierno Regional, están impagos por culpa de la empresa, la empresa tiene una intervención económica y ello no están haciendo el pago correspondiente, el Gobierno Regional ha hecho todos los depósitos a nombre de la empresa, la empresa tiene problemas con la SUNAT, ya que ha sido una fuerte cantidad de dinero que han sido embargados por la SUNAT por las deudas que tiene dicha empresa, de esa manera se viene trabajando y al mismo tiempo ha podido constatar que ya se están haciendo las fumigaciones respectivas tanto en el distrito de perene, como en Sangani gracias al apoyo de la municipalidad.

#### **CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:**

1. Indica que efectivamente como Consejero Regional siempre se recaba información pero es necesario tratar de buscar la conexión con los responsables en este caso con respecto a lo que se hace manifestación sobre las obras si son por administración directa y si hay algunos



honorarios que se está incumpliendo o que no se deberían hacer, sería bueno trasladar la información y recabar la información completa al consejo regional para que tenga conocimiento o en todo caso solicitar al responsable la información correspondiente.

2. Informa, respecto al trabajo desarrollado efectivamente como cada uno de los consejeros lo ha realizado en sus provincias la función fiscalizadora, se ha estado haciendo el seguimiento a la implementación de las estrategias que asumido el sector salud en ese sentido se ha visto el cumplimiento en la Red de Salud Junín de las zonas de aislamiento que se han venido implementando, de igual manera se ha visitado todos los centros de salud que comprenden la red, hay una constante de parte de los trabajadores que es los equipos de protección entonces donde se ha ido a visitar ello fue el clamor principal y ello se explica de la siguiente manera: 1) porque los equipos se han elevado de costos y ya no se puede comprar con el mismo monto que se había fijado la misma cantidad en la actualidad porque los costos de los equipos se han elevado, lo otro de acuerdo al informe que se tiene del director de la red de salud es que se ha hecho el requerimiento correspondiente pero sin embargo las empresas que abastecen de esos implementos en la actualidad han carecido, es un tema nacional como se ha visto en los distintos medios de comunicación, en ese sentido hay una situación bastante compleja a nivel de las regiones y en el país. Sin embargo el día de ayer ha ido confirmando en el transcurso de la semana que paso que también se le hizo llegar los implementos correspondientes y que también ellos han confirmado la recepción de los otros requerimientos con las empresas que provén esos equipos, sin embargo hay un proceso de racionamiento respecto a los equipos porque las cantidades no van hacer las mismas ello es lo que pudo comprender. Sin embargo de todas maneras cree que es importante que se vaya proyectando en cada una de las provincias con los presupuestos que se maneje, con los presupuesto que estén llegando porque el descuidar alguna de las provincias puede traer consecuencias en este estado de emergencia donde como lo ha señalado la consejera Tatiana, efectivamente tal vez dichos retrasos, tal vez el hecho de haber demorado algunas cosas han hecho que se deán casos positivos dentro de algunas provincias, sin embargo cuando se visita a cada uno de los centros de salud el equipo de trabajadores del sector salud están haciendo el mayor esfuerzo para cumplir la labor aun a costa de su propio sacrificio.
3. Informa, que la provincia de Junín el día 13 de abril ha confirmado el tercer caso, ello significa que dentro de la provincia posiblemente existan otros casos más y por lo tanto es necesario abordar esas estrategias que permitan identificar o descartar los posibles casos. Una de las formas va ser propiciar las cuarentenas más ampliadas, para que en un periodo de tiempo esas personas o incluso su persona no sabe si en estos momentos tiene o no tiene el virus, pero solo pasado el tiempo prudencial es posible de identificar los síntomas, identificando el síntoma el sector salud podrá hacer la atención diferenciada para poder descartar o confirmar esos hechos. Por ello en la reunión del día de 13 se respaldaba esa solicitud de la cuarentena absoluta que pedía el Gobierno Regional al Gobierno Nacional, entonces es necesario seguir propiciando, como se ha manifestado en la sesión anterior el de cuidar y velar con el mayor énfasis cada uno de los límites de la región poniendo la atención a los distritos y a los centros



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



de salud que justamente se encuentran al entorno de los límites para poder tener las acciones correspondientes y de esta manera reducir de alguna forma el riesgo del ingreso de mayores casos dentro de la región, entendiendo que hay situaciones donde amerita el ingreso, donde la plataforma multisectorial ha evaluado hacer ingresar a los hermanos juninenses que se encuentran fuera de la región en estos días, y no solamente ello, si no también dentro de la misma región hay en algunas provincias ciudadanos que por muchos motivos se han quedado en este periodo de cuarentena en dichas ciudades y no pueden retornar a sus ciudades de origen dentro de la región, entonces dicho análisis se debe abordar posiblemente dentro de los siguientes minutos se va a tocar el tema.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por la siguiente estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Corresponde a estación de pedidos.

### **ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

***Artículo 74°.-*** Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

*Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.*

***Artículo 75°.-*** Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

***Artículo 76°.-*** En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

***Artículo 77°.-*** Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

***Artículo 78°.-*** Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

### **CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Solicita autorización al Pleno para que en la siguiente sesión participe el Gerente General de la EPS Mantaro – Abg. Juan Carlos Bueno Rivera, para que brinde un informe sobre la solicitud que envió el Gobierno Regional Junín respecto al fraccionamiento u exoneración de pago por



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



servicio de agua potable a pobladores clasificados con pobreza o extrema pobreza.  
UNANIMIDAD.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 117-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** SOLICITAR, la participación del Gerente General de la EPS Mantaro en la siguiente sesión ordinaria para que exponga el estado situacional de la EPS en base al Oficio N° 069-2020-EPSMMSA/GG.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Pide, se solicite para la siguiente sesión ordinaria de consejo, un informe escrito y verbal al Gerente General Regional sobre la disposición de los presupuestos que se han podido otorgar a cada una de las provincias de toda la región Junín como apoyo en el tema de la prevención del Covid 19. UNANIMIDAD.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 118-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR,** para la siguiente sesión ordinaria de consejo un informe escrito y verbal al Gerente General Regional sobre la disposición de los presupuestos que se han podido otorgar a cada una de las provincias de toda la región Junín como apoyo en el tema de la prevención del Covid 19.

2. Pide, se solicite par la siguiente sesión ordinaria de consejo un informe escrito y verbal al Director Regional de Agricultura sobre las estrategias asumidas para la protección al sector agrario en el marco del covid 19.

CONSEJERO SAUL ARCOS GALVAN: Pide que se solicite un informe a la DRAJ respecto al apoyo que están brindando a los agricultores para la comercialización de sus productos.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que en todo caso el pedido seria el siguiente: solicitar un informe escrito y verbal al Director Regional de Agricultura respecto a las estrategias asumidas para la protección al sector agrario y cuál es el apoyo que está brindando para la comercialización de sus productos. (Somete a votación).

Votos a favor:

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 119-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** SOLICITAR, para la siguiente sesión ordinaria de consejo, un informe escrito y verbal al Director Regional de Agricultura respecto a las estrategias asumidas para la protección al sector agrario y cuál es el apoyo que está brindando para la comercialización de sus productos.

3. Pide, que se solicite para la siguiente sesión ordinaria de consejo, un informe escrito y verbal al Gerente General Regional sobre los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional al Gobierno Regional Junín y en que ha sido invertido en el marco del Covid 19. UNANIMIDAD.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 120-2020-GRJ/CR**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR**, para la siguiente sesión ordinaria de consejo, un informe escrito y verbal al Gerente General Regional sobre los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional al Gobierno Regional Junín y en que ha sido invertido en el marco del Covid 19.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Pide, que para la siguiente sesión ordinaria se solicite al Director Regional Transportes y Comunicaciones un informe escrito y verbal respecto al trabajo y las estrategias que vienen implementando para el control de las fronteras entre la región Junín y otras regiones; y el ingreso y salida de personas. UNANIMIDAD.

Votos a favor:

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 121-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR**, para la siguiente sesión ordinaria de consejo, un informe escrito y verbal al Director Regional Transportes y Comunicaciones respecto al trabajo y las estrategias que vienen implementando para el control de las fronteras entre la región Junín y otras regiones; y el ingreso y salida de personas.

2. Pide, que el Consejo Regional recomiende a la Plataforma Multisectorial Regional para que convoque a una reunión de mesa de trabajo a todos los Alcaldes provinciales para que mediante el mismo mecanismo dialoguen y lleguen a una misma conclusión. UNANIMIDAD.

Votos a favor:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILENA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 122-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR,** a la Plataforma Multisectorial Regional de la lucha contra el Covid 19, para que convoque a una reunión de mesa de trabajo a todos los Alcaldes provinciales a nivel de la región Junín para que dialoguen, intercambien ideas y lleguen a una misma conclusión.

**CONSEJERO DELEGADO:** Siguiente Estación.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

***Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.***

***Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.***

***Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.***

***En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.***



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**Artículo 83°.-** Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

**Artículo 84°.-** Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

### **PRIMER PUNTO: VALIDACIÓN DE LAS SESIONES VIRTUALES.**

**SECRETARIA EJEUTIVA:** Indica que como es de conocimiento público el 11 de marzo del presente año se emitió el Decreto Supremo N° 08-2020 del Gobierno Central que establece las diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus Covid 19 en el territorio nacional, asimismo el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara en estado de emergencia nacional por faltas de las circunstancias que afecta la vida de la nación a consecuencia del brote del Covid 19. Ambas normas obligaron a la población a un aislamiento domiciliario y se prohibió las reuniones, como es el caso de las sesiones que se tenía en el Consejo Regional, se sabe que el Consejo Regional tiene que realizar sus sesiones de manera abierta con el ingreso al público incluido, en ese sentido se suspendió la sesión del 17 de marzo donde se acordó llevar de forma virtual, del mismo modo se llevó a cabo una sesión extraordinaria, entonces para que no hay ningún inconveniente posterior en vista de la preocupación de los consejeros sobre la validación de las sesiones solicita se acuerde validar esa modalidad de sesiones para evitar cualquier contratiempo dando su conformidad cada uno de los consejeros por cuanto se ajusta lo dispuesto en las normas que se señaló el cual especifica de no ser posible llevar a cabo las reuniones presenciales pero siendo necesario se tendrá que acudir a las sesiones vía remota que le llama a estas sesiones virtuales

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que en todo caso debe ser un acuerdo del Consejo Regional.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que el acuerdo regional tendría que hacerse en el sentido que diga que el Consejo Regional acuerda la validación de las sesiones virtuales que se vienen realizando en el marco de las normas nacionales señaladas como trabajo remoto que se han llevado a cabo antes de la fecha actual y después las que se puedan llevar a cabo más adelante de continuar las normas de aislamiento social.

**CONSEJERO DELEGADO:** Señala que habiendo escuchado lo indicado por la Secretaria Ejecutiva, somete a votación si antes no hubiera alguna observación de parte de alguno de los consejeros. (No habiendo ninguna observación, somete a votación). UNANIMIDAD.

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILENA:** Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 123-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: VALIDAR,** las sesiones virtuales que se vienen realizando en el marco de las normas nacionales señaladas como trabajo remoto el cual se han llevado a cabo antes de la fecha actual y las que se puedan llevar a cabo más adelante de continuar el aislamiento social.

**SEGUNDO PUNTO: VALIDACIÓN DE ACUERDO DE POSTERGACION DE SESIONES ORDINARIAS.**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Manifiesta que como es de conocimiento de todos los consejeros el siguiente punto de orden del día sería la validación de la postergación de las sesiones ordinarias, como es de conocimiento el acuerdo es que sea el primer y tercer martes de cada mes lo que hubiera llevado a que la sesión se de la semana pasada, sin embargo debido a las circunstancias que se llevó a cabo la sesión extraordinaria y la disponibilidad de los funcionarios que deberían de ser invitados para dicha sesión se postergo para la fecha actual, por lo que solicita al Consejo Regional que se convalide la presencia como postergación del primer martes de mes de abril.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Pregunta, cuando sería la próxima sesión ordinaria, va ser la próxima semana, ¿o se está pensando programar para una próxima?, porque se tiene la fecha 21 y 28.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señala que aun siendo punto de agenda sería dentro de quince días, no el martes que viene si no el próximo teniendo en consideración que todavía quedan dos semanas.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**



1. Menciona que debe llevar a reflexión el tema en el que se va tomar una determinación para la próxima sesión de consejo, en lo personal indica que el tema del Covid 19 tiene a todos en un tema de oia de inmovilidad permanente, por lo que se tiene que estar en constante dialogo con los funcionarios bajo el trabajo que se viene implementando en la región Junín. Si se va a respetar la próxima sesión de consejo, de acá a quince días tal vez la situación haya empeorado, por lo que solicita al pleno que la próxima sesión de consejo ordinaria sea el día martes, porque en la presente sesión se va a proponer muchas cosas, se va dar ciertos acuerdos y el cumplimiento. En todo caso pregunta ¿no sé si la ordenanza que se aprobó la sesión última se ha remitido a las autoridades? para que cada uno de los Consejeros Regionales puedan hacer el seguimiento de las acciones y las recomendaciones que el Consejo viene dando en las sesiones. En tal sentido indica que quisiera que la Dra Ana pueda apoyar, sugerir de qué manera se puede tomar un acuerdo para que las reuniones durante este mes se programen todos los días martes porque son situaciones difíciles que se está viviendo.

#### **CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Manifiesta, que apoya lo mencionado por el Consejero Saúl Arcos, porque si se espera reunir como lo indica el Reglamento cada quince días, el 26 como estipula el Gobierno central se va cortar la cuarentena, entonces a las personas que van hacer citadas como es el Gerente General, Director de Agricultura no van a estar, se necesita tomar acuerdos de inmediato en tal sentido tiene que darse el martes que viene, la semana última seria para apoyar a la población en el tema de la agricultura, por lo que considera que el martes se tiene que dar la sesión, la secretaria ejecutiva debe dar el alcance si es posible o no.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que de todas maneras las circunstancias y habiendo un proceso de adaptación frente a estos tipos de reuniones que son de tipo virtual lo que antes era de manera presencial, se debe tener en cuenta que la mayoría de trabajadores no están laborando como era convencional antes de la declaración de estado de emergencia, en ese sentido se ha hecho la solicitud de informes por escrito y verbal a cada uno de los gerentes al no tener el equipo necesario para desarrollar esos informes, posiblemente van a ver debilidades, entonces pone en consideración del pleno del consejo para que se pueda tomar un acuerdo, ya que si se necesita el informe pero si complicamos a los funcionarios con que se requiera el informe como debe de llegar al Consejo Regional con las evidencias un informe resumido de todo ellos, parece un poco complicado puesto que cada uno de los funcionarios están ejerciendo funciones de acuerdo como le corresponde y ello complica definitivamente, lo que si se haría es convocar para escuchar, se necesita saber de los documentos que se han venido actuando tal vez alguna transferencia de partidas presupuestales o alguna de las cosas que se han ido dando, en ese sentido se debe ser más tolerantes y no ser muy exigentes al momento de la presentación de los informes correspondientes, más se debe dar un contacto directo y verbal a cada uno de los funcionarios, a los consejeros le corresponde hacer el seguimiento sobre dichos informes para ver si se está cumpliendo o no se está cumpliendo, por lo que de esa forma si se pudiera agilizar la citación; de otro lado habría que tener otra recomendación para ver hasta cuándo va durar esto, pero tampoco se debe sobrecargar a los funcionarios, por ejemplo ahora se tiene en espera al



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



funcionario como es el Director de educación que esta desde hace rato esperando su participación, se tiene en espera al director de salud para su participación, cuando posiblemente ellos están ocupando con otras acciones propias del estado de emergencia. En ese sentido se debe tratar de resumir por las características que se tiene el tipo de reuniones para que ellos puedan seguir con sus participaciones e informen lo que se requiere saber, entonces teniendo en cuenta ello si va ser posible agilizar las reuniones ordinarias que se van a sostener por dicho medio, porque no es lo mismo tenerlos de presencia y estar fuera de la declaratoria de emergencia.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señala que será breve en recomendar lo que menciona el Consejero Delegado, este medio de comunicación no es como normalmente se debería realizar, ello preocupa porque incluso para la transcripción es un poco incómodo, porque el personal técnico que apoya a la secretaria ejecutiva cuando está presente toma notas, hay cosas que pueden hacerlo más fácil, en cambio ahora al no estar presentes se les complica por un lado; pero por otro lado no habría inconveniente se haría un esfuerzo a través del trabajo remoto para citar a los funcionarios que se han señalado, excepcionalmente el mes de abril se debería llevar a cabo la próxima semana y como ya se está tratando el segundo punto de agenda se acordaría que a partir de mayo se debería llevar a cabo de conformidad a las normas establecidas a lo que las normas nacionales dispongan de alargarse el aislamiento social se continuará con estos medios en todo caso se volverá al segundo y cuarto martes de cada mes.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que ya se fueron a otro tema y no al sustento expuesto por la Abg Ana.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que debería someter a votación para la validación de la postergación para la fecha de hoy, y posterior someter a acuerdo la realización de la próxima sesión ordinaria el martes 21 de abril en la que se acordara como se va a proceder para el mes de mayo.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que habiendo escuchado el sustento por la secretaria ejecutiva sobre la validación de los acuerdos de postergación de las sesiones ordinarias al día de hoy, entonces los que estén de acuerdo con ello. (Somete a votación).

Votos a favor:

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILENA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSE MIGUEL ALVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JOSE VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo.

**E**l Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 124-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO: VALIDAR,** el acuerdo de postergación de sesiones ordinarias para la fecha de hoy, y realizar la sesión ordinaria el siguiente martes 21 de abril del presente año, en razón que se vive una situación crítica con el tema del Covid 19.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Indica que el siguiente acuerdo que solicita al pleno es que la siguiente sesión ordinaria se debería llevar a cabo el 21 de abril y las sesiones extraordinarias cuando sean necesarias.

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que está planteado de acuerdo a lo ceñido por el Consejo Regional que la sesión sea la primera semana de cada mes y la tercera semana en tal sentido no habría modificación alguna ¿sería necesario tomar algún acuerdo?

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Manifiesta que no habría problema.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:**

1. Propone que se invite a las Abogadas para que participen de las reuniones para que tomen nota y todo ello.

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que deja a disposición del equipo técnico de la secretaria ejecutiva.

En todo caso quedaría así.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que no habría ningún inconveniente, el compromiso de convocar un poco las convocatorias y trabajar para la próxima sesión de manera excepcional porque una semana resulta insuficiente para todo el trabajo que se tiene que hacer.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Menciona que su comentario fue incisivo para que la próxima sesión de consejo sea el martes siguiente, respecto a la notificación de la ordenanza regional que se aprobó el cual se debía haber remitido a todas las autoridades, Alcaldes, Superfectos, para su cumplimiento, entonces es pertinente que cada consejero regional en su provincia pongue de conocimiento. Pero en el caso de Chupaca se ha preguntado a las autoridades de la provincia y hasta la fecha no les ha llegado.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que las circunstancias no son las normales cuando se hacía el trabajo presencial, ahora el trabajo es remoto, la Ordenanza Regional ha sido remitido a nivel virtual al correo, indica también que hizo la firma para la publicación, se ha remitido porque no hay movilidad, entonces que está restringido todo, se ha tenido que enviar con una ambulancia de la Red de Salud de Junín, el chofer de la ambulancia llegó a Huancayo y con apuro de recoger los insumos que había ido retorno sin dejar la copia de la Ordenanza Regional, entonces se ha buscado otro medio para hacer llegar en físico la copia de la Ordenanza Regional, el día domingo salió una persona de viaje hasta Huancayo por un tema de salud y justamente de la Red de Salud también y el día 13 de abril recién ha dejado en Gerencia General, entonces está siendo bastante complicado poder hacer dichos trámites porque no solamente es virtual, porque el diario El Peruano requiere el documento en original, entonces esos son las demoras que se tuvo, no se está en un estado normal donde uno mismo puede agarrar su movilidad y trasladarlo para ello se debe tener un permiso especial para movilidad privada, el transporte público está restringido, las circunstancias se presentan distintas.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que la explicación está dada no se ha podido oficializar porque las firmas han demorado, sin embargo el día de ayer debe haber sido firmado por el Gobernador, ya que la Ordenanza Regional lo firma el Consejero Delegado y el Gobernador, ya se tiene el trámite realizado para que se publique en correo y en El Peruano debe demorar unos 3 días, sin embargo una vez firmado por el Gobernador se estará haciendo llegar el archivo digital a cada uno de los miembros del Consejo Regional para que puedan apoyar entregando a los Municipios correspondientes con el oficio que se está elaborando, de esa forma es como podría apoyar.

**TERCER PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD , SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DEL PLAN DE INSTALACIÓN E INTENSIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL Y RESPUESTA FRENTE AL COVID 19 EN CADA PROVINCIA DE LA REGIÓN.**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señala que el Dr. Olivera está presente desde temprano y correspondería su participación.

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita al Director Regional de Salud hacer su participación.

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (Dr. HENRY OLIVERA CHANGRA)**

Saluda y expone.

Preliminarmente hace una acotación, indicando que la agenda que se le había planteado en el oficio no fue corregido, entiende que es por la coyuntura, y por el tema remoto.

Indica que va dar el informe específico, se ha realizado un plan multisectorial de respuesta y fortalecimiento de los servicios de salud de la pandemia del Covid 19 bajo Resolución Directoral N° 085-2020 en ese ámbito se está tomando las pautas y las acciones del ente rector para poder reforzar



**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
**CONSEJO REGIONAL**



los servicios de salud en las IPRES que están en la región para poder realizar la atención ante la emergencia de la pandemia nacional, por ende los hospitales específicamente que van a marcar dicha pandemia se está poniendo que en el hospital docente materno infantil el Carmen, se tiene un triaje instalado y se tiene dos camas de hospitalización UCI para pacientes gestantes y pacientes pediátricos dado que la incidencia de la pandemia abarca el 2% aproximadamente de dicho grupo, se habilitado también en el hospital el Carmen una cama de UCI para que no tengan complicaciones ya que necesitan apoyo oxigenatorio, también se tiene el ventilador para afianzar dichas atenciones.

En el hospital Daniel Alcides Carrión en el área diferenciada, en la emergencia antigua se ha instaurado un triaje diferenciado para Covid 19, en ello se cuenta con 26 camas de hospitalización para pacientes que tengan tributario a ello, de las 26 camas 20 son para pacientes que no necesitan apoyo ventilatorio, solo son hospitalizados que tengan síntomas moderados para poder realizar las atenciones respectivas, se tiene 4 camas de Unidad de Cuidados Intensivos para la atención con pacientes tributarios que necesitan ventilación mecánica.

En el Hospital Domingo Olavegoya de Jauja se tiene un área diferenciada en emergencia antigua, para ello se han instalado 20 camas de hospitalización específicamente en el ala antigua en el área de medicina interna, ahí se tiene 20 camas instauradas y se tiene una cama diferenciada para UCI, se entiende que por el nivel que tiene el hospital ellos solo cuentan con unidad de vigilancia intensiva es un II-1 está equipado para poder dar la Unidad de Cuidados Intensivos.

En el hospital Manuel Angel Higa rakaki de Satipo también se tiene un área diferenciada para lo que es el triaje Covid, para ello se tiene 8 camas para hospitalización en ese sentido para los pacientes Covid, ahí si no se cuenta con unidad de cuidados intensivos por el mismo nivel del hospital y tampoco ha sido instaurado, no se cuenta con el intensivista para hacer el manejo, ello se va asumir en el Hospital Julio Cesar Demarini de la Merced.

En el Hospital Felix Mayorca Soto de Tarma se tiene también un área diferenciada para el triaje del Covid que se encuentra en la parte posterior donde era la residencia medica anteriormente, por ahí es la entrada al triaje diferenciado, se tiene en Tarma 10 camas específicamente para hospitalización y se tiene 4 camas con 4 ventiladores para lo que viene hacer UCI que se van a dar para Covid específicamente.

En el Hospital San Martin de Pangoa, en el Hospital de contingencia se tiene un área diferenciada para el triaje del Covid con 3 camas de hospitalización, esas camas netamente para el manejo sin ventilación mecánica ya que esta no cuenta con Unidad de Cuidados Intensivos.

En el hospital de apoyo de Pichanaki se tiene específicamente un área de triaje que se ha instaurado para la emergencia, específicamente se tiene 10 camas para lo que es servicio de hospitalización de pacientes que puedan tener en efecto el virus.

En el Hospital Julio Cesar Demarini Caro se tiene un área específica de triaje que está a la entrada del hospital en una carpa específica para hacer el descarte, se tiene 8 camas de hospitalización para Covid



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



19 con pacientes moderados, se tiene 2 camas de Unidad de Cuidados Intensivos con sus ventiladores específicamente.

En el Hospital de apoyo Junín se tiene un área diferenciada específica para el triaje de Covid específicamente para pacientes que tienen Covid, se tiene 2 camas de hospitalización, no se cuenta con Unidad de Cuidados Intensivos por el nivel que maneja que es un II-1, y obviamente ellos también serán referidos a Tarma para poder hacer la contención que se tiene que hacer.

Asimismo indica que al día de hoy dando una acotación específica, se tiene al día de hoy 80 casos confirmados en la región Junín, al día de ayer se tenía 72, hoy se tiene 8 pacientes nuevos, lamentablemente se tiene 381 sospechosos y 570 pacientes descartados, 460 pacientes en aislamiento domiciliario porque son los contactos de los pacientes positivos en su mayoría dando un total en su mayoría de 1031 pacientes. De ellos se tiene 22 hospitalizados de los cuales 5 están en Unidad de Cuidados Intensivos y esos 5 mismos están con ventilación mecánica, se tiene 3 defunciones del caso del Covid. También para dar el alcance específico, como se sabe la capacidad de oferta de lo que se ha mencionado sobre todo para ventilación mecánica, se afianzado, se encuentra ubicado en las instalaciones del ex aburto tello.

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita a los Consejeros Regionales para que realicen la primera ronda de preguntas.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Menciona que habiendo escuchado muy escuetamente la exposición del Director Regional de Salud, si bien es cierto las camas están establecidas pero la preocupación suya es, de que cuanto le hubiera gustado de que pudiera hablar el tema de la distribución de los implementos médicos a los hospitales de la región Junín, menciona ello porque ha recibido llamadas y le han enviado documentos al whatsapp, ya que hay personas que trabajan en los hospitales y se les han entregado tres mascarillas simples, les han entregado una botas, les han entregado mamelucos, y la pregunta es tan sencilla ¿Cuándo se va garantizar la distribución de los instrumentos médicos?, porque no están en un tema tan fácil, es un tema bastante difícil y de mucho cuidado a los trabajadores médicos además pregunta ¿Qué tiempo de uso debe tener?, porque si entregan tres mascarillas simples que no tienen el n 95, da entender que las mascarillas deben de utilizar tres cuatro días cada uno y los mamelucos de igual manera, en todo caso pregunta si el Director puede dar esa información.
2. Si bien es cierto el crecimiento vertiginoso respecto al contagio del virus en la región Junín se viene incrementando a nivel de los distritos y las provincias, y en particular le preocupa su provincia porque se han incrementado a 2 y posiblemente de acuerdo a la información extraoficial que se tiene posiblemente hayan aumentado, y la pregunta es ¿Qué acciones adicionales se está realizando?, no se ha visto por ejemplo un trabajo de desinfección en los hospitales de la región Junín y otro de que también es urgente la implementación de un laboratorio en la región Junín para hacer los descartes, se ha hablado más de 20 días atrás respecto al tema, pero no se encuentra ninguna respuesta al tema.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



3. Porque no contestan el celular o el mensaje que se le envía, cuando un consejero regional se encuentra con estas dificultades, quisiera hacer la consulta y no reciben la respuesta correspondiente, y ahí es donde tuvo que llamarlo recién al Gerente General de Desarrollo Social para manifestarle el inconveniente y el malestar respecto al tema.

#### **CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Pregunta ¿Qué cantidad de pruebas rápidas ha llegado a la región Junín, que cantidades han sido entregadas a cada una de las provincias, y bajo qué criterio han sido repartidas esas cantidades a cada una de las provincias?
2. En cuanto al marco del decreto supremo N° 013-2020-SA en el artículo 7 se sobre el tema de alimentación del profesional médico que trabaja en las instituciones, hay un dilema porque no se entiende bien, la alimentación va ser cubierta para aquellas personas que están haciendo la atención de Covid 19 o es para todo el personal de salud, porque la norma indica que la alimentación constituye una condición necesaria para la prestación del servicio, es una medida de seguridad y salud en el trabajo, la alimentación debe brindarse en los establecimientos de salud a todo el personal de salud de forma estrictamente igualitaria sin distinción de categorías, de régimen contractual sea laboral o de naturaleza civil, y ello porque, porque se tiene problemas en el Hospital Felix Mayorca Soto en que el personal que está claro no en atención al Covid 19 está indicando que por el mismo tema del aislamiento los restaurantes, bodegas que pululan alrededor del hospital están cerrados y ellos no tienen como alimentarse; el otro problema que se tiene es que todo el personal de salud que se tiene que ir a las zonas periféricas efectivamente también reclaman el tema de la alimentación, ellos se basan a la norma 013 y se ha tenido respuesta por parte de la Dirección que la norma 013 solo es en marco al Covid 19 pero el artículo no lo indica, el artículo bien claro dice sin discriminación alguna y que todo el personal de salud debe de recibir el tema de la alimentación, entonces la pregunta es ¿si corresponde o no para todo el personal sin poner la limitación?

#### **CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:**

1. ¿Qué acciones están tomando con los equipos de protección a los médicos ya que son 18 casos según el Colegio Médico del Perú hasta el 11 de abril, teniendo en cuenta que ellos son prioridad en la región Junín porque sin ellos no se hace absolutamente nada son 183 según las estadísticas del Colegio de Médicos, 7 contagiados en la región Junín?

#### **CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Si bien es cierto es la única provincia que no cuenta con ningún hospital en la Oroya, solamente hay una Microred que depende de Jauja, entonces pregunta ¿si hay un convenio o conversación con EsSalud de la Oroya? Menciona ello porque el día 12 de abril hubo un paciente del SIS que se había acercado por la cercanía a EsSalud pero EsSalud le comunica a la directora del centro de salud la Oroya para que ambos coordinen porque no tenían los kits para la atención de dicho paciente, pero que refiere la directora del centro de salud la Oroya



que como el paciente llego al EsSalud se tiene que hacer cargo porque esa es la orden que tiene de la Dirección Regional, entonces pregunta ¿si hay conversaciones entre EsSalud y DIRESA Junin? Para esos casos ya que en la Oroya no se cuenta con hospital, el único hospital es EsSalud.

2. Si bien es cierto se aprobado una ordenanza 327 ¿Cuántas denuncias penales ha interpuesto la Dirección Regional de Salud por las noticias falsas?

#### **CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:**

1. Indica que como se sabe el Hospital de Chanchamayo Julio Cesar Demarini ha sido beneficiado con una ambulancia de última tecnología con todas las condiciones adecuadas para trasladar a los pacientes en los diferentes hospitales que lo requiere. Pero en una visita relámpago que hizo pudo constatar que la ambulancia no está operativo, según lo que manifiesta el conductor no responde al cambio climático ósea la ambulancia que sube Lomo Largo Tarma pierde fuerza y la estabilidad que no puede llegar al destino correspondiente, en todo caso la pregunta es ¿Por qué la ambulancia no está operativa?

#### **CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:**

1. Pregunta si se está llevando la supervisión, verificación de que se esté cumpliendo el tema sanitario en las diferentes tiendas, llámese Tottus y Plaza Veja ya que a nivel nacional se ha visto casos de Covid en esos espacios. ¿DIRESA está haciendo la supervisión a esas grandes tiendas?
2. Sugiere que se haga campaña de desinfección, a la vez también se coordine con los administrativos de los mercados para que puedan tener las campañas de desinfección, y no solo ello si también tener el uso adecuado de guantes, mandiles, ya que no se está respetando en los diferentes mercados.

#### **CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Chanchamayo viene siendo azotado por el dengue y el Covid 19, indica que su preocupación básicamente se da en el colapso que pueda tener todos los hospitales, hace un rato hacía mención que Chanchamayo por la categoría que tiene recibe a todo Satipo y Chanchamayo, incluso estuvo recibiendo pacientes de Oxapampa y gracias a ello se han ganado el primer caso de Covid 19, sin embargo los especialistas que atienden en dicho hospital atienden según cronograma solamente por ciertos días, dicho sea de paso incluso vienen de Lima ¿pero qué posibilidad habría de contratar a esos especialistas a tiempo completo para todo el mes para que pueda atender a selva central? Porque no se vayan a ganar de que esos especialistas van a Lima, vuelven de Lima sabiendo que Lima está muy contagiado, entonces podrían traer esos casos y contagiar al personal y a la población y ello es lo que no se quiere por ello va la pregunta ¿Qué posibilidad habría de tener todo el equipo de especialistas, dicho sea de paso es un cirujano, traumatólogo, anesthesiólogo, ginecólogo, y medicina interna? Ellos son todos los especialistas que podrían atender en Chanchamayo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Menciona que tiene la asignación que le han dado a Pichanaki 125 mil soles, 44 mil a Chupaca, Tarma 510 mil, Chanchamayo 502 mil, Junín 26 mil soles, DIRESA tiene un millón 260, y la pregunta es ¿Cuánto de los un millón 260 se ha gastado?
2. ¿Cuál fue el criterio de distribuir el dinero a las diferentes redes?
3. Indica que el día de ayer mando a su whatsapp fotos de que en plena fumigación del dengue están utilizando indumentaria de Perú libre, ¿Qué acciones va a tomar, porque los que están fumigando son trabajadores de la Red de Salud de Pangoa?

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Añadiendo a lo señalado por el consejero Villazana, pregunta ¿Cuánto es la inversión que hizo para la provincia de Satipo en cuanto a equipos biomédicos y demás equipamiento para asumir la emergencia?

**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que en el plan que se ha presentado el cual se aprobó tenía un monto de 15 millones con la ordenanza regional anterior consideraba que algunas partidas presupuestales tendrían que ser trasladadas de las unidades ejecutoras al Gobierno regional ¿conoce o sabe de la realidad de las distintas unidades ejecutoras que tienen el sector salud en ese sentido se está viendo que hay algunas partidas presupuestales que se están trasladando pero que son necesarios para el uso de esas unidades ejecutoras?, no sé si está tomando en cuenta esa evaluación para ver si es propicio o no hacer esas transferencias en esas unidades ejecutoras que están trasladando esos recursos va se mucha falta sobre todo en los casos más pequeños como es el caso de la provincia de Junín que tiene muy poco presupuesto y que posiblemente al hacer transferencias presupuestales pueda tener complicaciones más adelante, aparte que muchos de los presupuestos vienen con nombre propio, respecto a ello pide que ahonde un poco más esas modificaciones que pudieran estar haciendo o en todo caso la metodología que se está viendo para que se puedan hacer esas transferencias.

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: (Dr. HENRY OLIVERA CHANGRA)**

Respecto a la primera pregunta sobre los equipos de protección personal, indica que quisiera hacer una aclaración, no todas las áreas de los servicios de salud requieren los equipos específicos que señalan, ya que en las áreas de triaje diferenciados hay todo tipo de indumentaria, en las áreas de hospitalización son otro tipo de indumentaria, en el área de unidad de cuidados intensivos son otro tipo de indumentaria, ello no quiere decir que todas esas áreas deban contar con el mismo equipo de protección personal, hay áreas como es la unidad de cuidados intensivos va necesitar mayor tema de dichos equipos incluso el tema de las escafaldas, los lentes, guantes, botas, porque ser de la unidad de cuidados intensivos es una área septip, en el caso de la toma de muestra para los pacientes que es el área de triaje diferenciado normalmente pueden estar con las gafas y el overol de sala que se les a brindado y los guantes para lograr hacer la toma, no es igual el tratamiento de las EPPs.



**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
**CONSEJO REGIONAL**



Segundo, ya se ha hecho la distribución específica al día de hoy 1500 EPPs en la región, se tiene otro cargamento que está llegando, y como comprenderán adquirir dichos equipos de protección personal no es tan fácil, ya que se está con el tema del cierre de fronteras tanto áreas como terrestres, no se cuenta con mascarillas N 95 a nivel de todo el Perú por ende según la norma específica hay el tema de la confección de las mascarillas. Asimismo indica que escucho la palabra información extra oficial, ante ello recalca que la única información oficial que da es la DIRESA ningún otro ente de la región está autorizado y ello también es acuerdo de la plataforma, tanto plataforma del sector salud, que está integrado, salud, Saludpol, Sanidad, el equipo multisectorial del Covid 19 donde también están presentes los consejeros para las aportaciones y o acotaciones, la única información oficial que es transmitida todos los días a partir de 11:30 de la mañana es en la página de DIRESA y por el vocero oficial que es el Dr. Luis Zuñiga.

En cuanto al tema de la instauración de los laboratorios, DIRESA a través de presupuesto propio que han sido dadas por las propias redes y a través del Gobierno Regional se está haciendo la compra de dos laboratorios para tomas de muestras que vienen hacer un laboratorio referencial que se va ubicar en Pilcomayo y un laboratorio para selva central para el Hospital Julo Cesar Demarini Caro lo cual ya está en pedido, pero obviamente demora el tema del traslado, se está avizorando que para fines del mes ya se pueda tener esos equipos en la región para que se puedan hacer esas pruebas moleculares y ya no lo estén enviando al INS obviamente por la centralización quita más tiempo para su despistaje. En cuanto a ello también acotar sobre los equipos de protección personal, el personal de salud está recibiendo bajo relación estricta y se tiene todos los reportes de los directores de las redes de salud que tienen los equipos de protección personal, lo que se debe acotar es que el personal de salud como todo personal humano tienen recelo de acercarse a pacientes con Covid 19 ello se debe dejar claro, incluso saben que la capacidad operativa de los hospitales ha disminuido en el marco de la ley de emergencia, todos los profesionales mayores de 60 años poseen grupo de riesgo ya no asisten a los servicios de salud, está contemplado en la ley de emergencia de que ellos pueden tomar la capacidad de hacerlo.

En cuanto a las pruebas rápidas como se sabe fue una adquisición nacional del ente rector, las pruebas rápidas si bien es cierto se ha recibido a nivel de la región Junín 400 pruebas las cuales han sido distribuidas específicamente a todas las redes de salud, se tiene también los cuadros de distribución y también se le ha brindado en forma de préstamo 500 pruebas al seguro social, 100 pruebas a la sanidad de la policía, 100 pruebas a la sanidad del Ejército, se debe tener en cuenta que las pruebas rápidas su mismo nombre lo indica son específicamente para hacer el tamizaje inmediatamente de los pacientes pero se tiene la complicación de que también pueden detectar otra enfermedad que puede estar subyacente, por ende se recomienda que las pruebas rápidas se les haga a pacientes con sintomatología o que estén en el séptimo u octavo día de la epidemia, en ese sentido se han realizado as pruebas rápidas a la gran mayoría del personal que encuentre con dichos criterios clínicos para que se pueda hacer.

En cuanto al tema de la alimentación, se está haciendo la dotación específica para todas las áreas de Covid porque obviamente la ley lo atenúa y obviamente se tiene que dar ese servicio a ese personal, en cuanto al personal que aun labora en otras áreas, como se sabe hay lineamientos específicos de parte



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



del ente rector, por ejemplo la consulta externa se ha suspendido en todos los servicios y ello está bajo el marco normativo, la consulta externa no hay en los servicios, entonces es indefectible, esos personal obviamente no va recibir esos beneficios porque no están asistiendo a su consulta externa.

En el tema de las programaciones de emergencia, se sabe que es 24 horas, se está brindando tanto a emergencia como a UCI la alimentación lo que se debe acotar es que lamentablemente la mayoría del personal no cuenta con un contrato específico por CAS o nombrado, la gran mayoría hace las contrataciones por el servicio de terceros incluso por empresas porque se tiene brechas de recursos humanos, no muchos vienen y dentro de esos contratos está contemplado

En cuanto al personal que se encuentran laborando existen lineamientos específicos, ya que la consulta externa lo suspendieron en todos los servicios dentro del marco normativo. En el tema de programaciones de emergencia están brindando las atenciones debidas dentro de las 24 horas, de esta manera acota que la mayoría del personal no cuentan con un contrato formal, ya que están por contrato de terceros y con brechas establecidas, por lo que no son efecto a ningún beneficio.

En cuanto, a los casos de contagio, señala que tienen 7 casos de contagio del Coronavirus en el ESSALUD, 5 son de ESSALUD y 2 del Ministerio de Salud, a pesar que los trabajadores contaban con todas las medidas de seguridad, ellos ya tenían las sintomatologías a pesar de haberles hecho la prueba del isopado con la prueba rápida, el cual dieron positivo, pese a ello dichas personas siguieron brindando servicios al ESSALUD, atentando totalmente la vida de las demás personas, habiendo sido siendo lo correcto que se queden en aislamiento. Por parte del MINSA captaron a 2 médicos brindando servicios, por lo que inmediatamente fueron puestos en aislamiento.

Asimismo, en cuanto a la capacidad operativa de Junín, actualmente están realizando un convenio prestacional con ESSALUD para que realicen atenciones a pacientes asegurados y no asegurados con la finalidad de ser abastecidos y viceversa, Huancayo no cuenta con un área diferenciada para que brinden todos los servicios adecuados, por ende, harán un intercambio prestacional para que sean atendidos pacientes con la ventilación mecánica. Asimismo, instauraron un hospital nuevo del Covid 2019 en el Ex Materno – El Tambo con una capacidad de 18 camas de UCI con ventilación mecánica, monitores, para que puedan realizar las atenciones de los pacientes.

En cuanto, a las denuncias penales, están solicitando la información debida, ya que actualmente cuentan con 3 denuncias penales de parte de periodistas y personal de la Diresa por haber realizado información errónea, sobresaltando a la población, por lo que la denuncia se encuentra en curso en la Sala Penal.

Asimismo, respecto al Hospital Julio Cesar Demarini Caro, específicamente pedirán el reporte técnico de la ambulancia ya que fue una última adquisición por parte del hospital, además no tienen una cartera específica del tiempo que refiere Chanchamayo ya que cuentan con un número de personal y controlan según las brechas establecidas. De la misma manera, tienen un denuncia de un ex congresista de la Región Pasco, en el que refiere que le negaron la atención de un paciente de Pozuzo, por lo que explica que el primer paciente que llegó al hospital fue aceptado sin previa teleconsulta según el margen de la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



norma, ya que la teleconsulta consiste en ver al paciente por medio de las cámaras con las referencias que están derivando y acepten inmediatamente a los pacientes, de esta manera el paciente presentaba problemas respiratorios el cual le hicieron la prueba rápida del isopado dando positivo el Covid – 19 siendo intervenido inmediatamente para que no haga una contaminación cruzada de todas las áreas y personal del hospital. Posterior a ello, les hacen llegar una referencia de un paciente, con carta de emergencia ya que no pudieron aceptarle porque no contaban con cirujanos especialistas, de esta manera tienen una capacidad limitada de personal en dicho hospital.

En cuanto, a la asignación presupuestal, actualmente se encuentran a un 40% de ejecución debido a que no cuentan con los envíos de proveedores en el tema de mercados, también hicieron una instauración para que equipen 18 camas para UCI proyectando para que dichos hospitales puedan tener todos los servicios completos que requiere tener logísticamente. De la misma manera, respecto a los análisis que hicieron por parte del Ministerio de Salud fue en el mes de febrero, ya que fueron 5 hospitales capacitados para cubrir este tipo de emergencias (Hospital Carrión, Hospital Domingo Olavegoya, Hospital Julio Cesar Demarini Caro, Hospital El Carmen y como anexo el Hospital A. Tello). Asimismo, el Hospital Carrión cuenta con 20 camas para UCI para casos de Covid – 19, en el tema presupuestal están avanzando al 51% ocupando el segundo lugar como región de inversión por esta emergencia. Finalmente, en la distribución del presupuesto asignado el Minsa realizó una visita para ver las hospitalizaciones que están haciendo las contenciones para que inmediatamente realicen los desembolsos.

**CONSEJERO DELEGADO:** Señala que debería ser más preciso respecto a las transferencias que están realizando las unidades ejecutoras al Gobierno Regional de Junín, tal presupuesto está pasando por la Dirección Regional de Salud, por lo que sería oportuno que responda el Director. ¿Si esto afectaría a demás áreas en el tema del presupuesto? Asimismo, invita a la segunda rueda de preguntas a los Consejeros Regionales.

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:**

1. Felicita la labor del personal de salud. Pregunta. ¿Qué acciones pretenden realizar frente al arribo de los pobladores que vienen caminado desde la capital a sus respectivas provincias? ¿Cómo será el Plan de Contingencia? Asimismo, pregunta. ¿Cuáles son las programaciones y frecuencias de fumigación en los hospitales y frontis a causa del Covid-19?

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Menciona que el Director no respondió a la pregunta de la alimentación del personal en marco al Decreto Supremo N° 013-2020, asimismo al final de su exposición indicó que 6 millones de soles serán invertidos en infraestructura. Pregunta. ¿Qué necesidad de invertir en infraestructura, si la Región cuenta con una Infraestructura adecuada, ya que lo correcto sería que implementen con equipamientos? ¿Cuántos ventiladores mecánicos a nivel de la región se encuentran malogrados? Ya que la Marina ha refaccionado 100 ventiladores mecánicos sin



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



necesidad que puedan comprar, por lo que pregunta, si consideraron en mandar a reparar dichos ventiladores mecánicos.

#### **CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que expuso respecto a la no entrega de indumentarias a los trabajadores técnicos de los hospitales. Por lo que el Consejero Jorge Buendía Villena viajó a la Selva Central encontrándose indumentarias que no entregaban al personal de los hospitales, de la misma manera visitó a hospitales encontrándose con la sorpresa que no cuentan con mascarillas, guantes, botas ni mandilones, el cual no garantizan la salud de un personal médico. Por lo que pide al Director Regional que se comunique con el personal encargado para que pueda facilitar todas las medidas de seguridad y equipamiento para el personal que laboran en los hospitales.
2. Asimismo, llevaron a cabo una reunión en la plataforma regional, manifestando que no había médicos, para este tipo de emergencias. Pregunta. ¿Qué acciones tomarán respecto a contratar más personal médico para atender este tipo de emergencias?
3. De la misma manera, respecto a las mascarillas, muchas personas no están acatando la norma establecida por el Presidente. Pregunta ¿Qué acciones están tomando respecto al cumplimiento del uso obligatorio de la utilización de las mascarillas en la Región Junín?

#### **CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:**

1. Pregunta. ¿Existe el abastecimiento de Apps en la Región Junín, y si es así porque en la página del Colegio de Médicos del Perú de la Región Junín el Decano Wilber Barzola está realizando una campaña de donación?

#### **CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:**

1. Señala que la Provincia de Chanchamayo no cuenta con un área de exhumación para los pacientes fallecidos del Covid – 19. Pregunta. ¿Qué coordinaciones están realizando el director respecto a lo vertido?

#### **CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:**

1. Señala que a la Diresa se le asignó un presupuesto. Pregunta. ¿Por qué en el gasto figura actualmente de 0 soles en el presupuesto asignado por el Covid-19?

#### **CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Felicita la gran labor de los médicos. Indica que la Región Junín tiene 9 provincias, el cual deben ver el trabajo de la distribución de los recursos, por lo que no deberían sectorizar un solo lugar como lo están haciendo en el Hospital Carrión, debiendo tomar medidas de seguridad respecto a esta emergencia, ya que se podría expandirse en toda la Selva Central y no cuentan con los equipamientos debidos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



2. De la misma manera Villa Rica ya cuenta con un infectado del Covid-19 hasta podría haber aumentado, ya que el personal médico que están atendiendo vienen de la capital y se encuentran infectados.

**CONSEJERO DELEGADO:** Respecto al Plan que presentó sobre la Ordenanza Regional, dió a conocer el Gerente de Presupuesto que no cuentan con los 15 millones y recomendó que coordinen con el pliego.

### **DIRECTOR REGIONAL DE SALUD (HENRY OLIVERA CHANGRA)**

Respecto a las medidas preventivas que están realizando las personas que se están desplazando de la capital a la Región, actualmente hicieron un Plan de Contingencia conjuntamente con el ejército peruano, primero instalarán un punto donde puedan hacer las pruebas rápidas a estos pacientes que están dirigiéndose a la Región Junín. Asimismo, en coordinación multisectorial con el Director de Transportes y el Gerente General afianzará unidades de vehículos para que puedan ejecutar dentro del marco normativo, de la misma manera detectarán a los pacientes que cuentan con el Covid-19 con las pruebas rápidas para que realicen el despistaje.

Respecto a la fumigación están previa en coordinación con los municipios de las principales arterias y calles de la Región Junín, además en lugares de mayor acumulación de personas realizarán 2 veces la desinfección y lugares específicos que están cercanas a ellas. En el tema de la implementación de infraestructura, los pacientes que necesiten ser hospitalizados y estar en cuidados intensivos son aproximadamente el 15 %, el 10% necesita aislamiento por que cuentan con sintomatología moderada, de esta manera están distribuyéndose a los pacientes a diferentes hospitales para que sean alojados en albergues con presuntas sintomatologías, en tal sentido tienen que afianzar un área con ese tipo de medidas de seguridad para los cuidados intensivos.

Asimismo, respecto a la reparación de los ventiladores mecánicos, actualmente tienen 4 ventiladores mecánicos dentro del Hospital Carrión que están siendo reparados, sin embargo, dichos equipos son para los usos generales mas no solo para el Covid-19, por lo que están realizando compras de más ventiladores para los casos de Covid-19. Según la plataforma multisectorial están realizando lineamientos específicos para que puedan ejecutar las compras en la Región Junín.

En cuanto, al manejo de cadáveres a nivel de la región solo cuentan con dos crematorios, la norma señala que si no cuentan con crematorios simplemente los cadáveres podrían ser enterrados, realizando un traslado siguiendo los protocolos debidos. Están dentro de la jurisdicción que realicen en los comentarios los entierros, ya que en el caso de Chanchamayo el alcalde señaló que harán otro ambiente para los occisos que fueron a causa del Covid-19 y previa autorización. En cuanto Huancayo, El Tambo y Chilca cuentan con un convenio específico con una brigada para el recojo de cadáveres a domicilio para que trasladen a su crematorio en coordinación con la Beneficencia de Huancayo, ya que la cremación se da en el Cementerio General.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Respecto a la asignación presupuestal, cuentan con un 40% de ejecución de los presupuestos específicamente y la instauración de recursos humanos del hospital Covid-2019, en cuanto a la ejecución, está pasando por un análisis por parte del área de presupuesto de las unidades ejecutoras, ya que cuentan con puntos importantes para que puedan modificar las inversiones. Los programas presupuestales están designados para un fin, y no podrían derivar a otro ya que se revertiría.

**CONSEJERO DELEGADO:** Agradece la participación de Director Regional de Salud, de la misma manera recomienda a los Consejeros Regionales que se comuniquen con el Director para que puedan contar con la información debida.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Señala que con documento se pediría un aislamiento total de toda la Región Junín. Ya que en Tarma tienen un caso y otro por confirmar, por lo que deberían tener el control en el tema de los mercados, y bodegas, ya que las disposiciones que se tomaron fueron en base a Huancayo, El Tambo y Chilca. De esta manera pone de conocimiento que en la Provincia de Tarma sigue habiendo mercados y ambulantes que hacen caso omiso a las normas dispuestos por el ejecutivo central, asimismo el epidemiólogo de la Diresa menciona que el 50% de los contagiados son amas de casa.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Indica que la mayoría está de acuerdo con el documento que firmaron el Gobernador Regional y los alcaldes de Huancayo, El Tambo y Chilca, por lo que solo se respaldaría dicho pronunciamiento. Con un Acuerdo Regional.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que la Región Junín cuenta con 9 provincias, por lo que sería pertinente que respalden el documento emitido al Presidente de la República, adicionando que se considere a toda la Región Junín.

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLANZA FLORES:**

1. Señala que la población más adelante se quejará de los Consejeros Regionales debido a que no están realizando los trabajos como debería ser. De esta manera, está de acuerdo con lo vertido por el Consejero Saúl Arcos respaldando el documento adicionando que sea para toda la Región Junín.

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:**

1. Indica que la situación que vive cada provincia a nivel de la Región Junín es lamentable, ya que existen focos infecciosos como son los mercados, por lo que los alcaldes deben tomar medidas, de esta manera después de semana santa las personas abarrotaron los mercados y sería



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



irresponsable que se de el toque de queda por 5 días, el cual las personas saldrán a abarrotar los mercados y serían más propensos a infectarse siendo unos focos infecciosos los mercados.

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:**

1. Manifiesta que los alcaldes deben optar nuevas medidas de seguridad, ya que las normas están dados a nivel nacional.

**CONSEJERO JORGE LUIS BIUENDÍA VILLENA:**

1. Señala que las descentralizaciones de los mercados son importantes.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Indica que cada sector tiene su propia función, como Gobierno Regional solo respaldarían lo acordado por la Plataforma Regional. Por lo que sería conveniente respaldar dicho pronunciamiento.

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Aduce que dicho pronunciamiento ya fue tramitado al Presidente de la Republica, por lo que no sería factible respaldar un documento ya tramitado.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. La Región Junín es el almacén de la capital y no están tomando las precauciones de cuidar a los ciudadanos y menos al sector agrícola, el cual es la potestad de los Consejeros Regionales cuidar a la población. Sin embargo, las nueve provincias deberían acatar el toque de queda a nivel Regional y no solo Huancayo, El Tambo y Chilca.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en respaldar el pedido de aislamiento total hecho por la Región Junín y extenderlo a todas las provincias de la Región.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que dicho documento no se concretizará, por lo que tendrían que evaluar como ente máximo del Gobierno Regional de Junín la propuesta hecha por los Consejeros Regionales, ya que la plataforma lo conforman los alcaldes y sería conveniente que convoquen a una reunión de urgencia a los 9 alcaldes provinciales. Por lo que el Acuerdo Regional sería solicitar al ejecutivo que de emergencia convoque a los 9 alcaldes provinciales a través de la Plataforma Regional para tomar medidas relacionadas al aislamiento total que solicitan al Ejecutivo Nacional.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Manifiesta que, de acuerdo a lo vertido por la Secretaria Ejecutiva, sería conveniente que la solicitud fuese al Comité Multisectorial a nivel de la Región Junín, el cual participa la Policía Nacional del Perú, el Ejército del Perú y la Subprefecta, con la finalidad de que la Plataforma Regional evalúe el aislamiento total de las 9 provincias.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en solicitar a la Plataforma Regional de Defensa Civil convocar a los alcaldes provinciales de la región para evaluar el pedido de aislamiento total en la Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales:

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAUL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 125-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** SOLICITAR, a la Plataforma Regional de Defensa Civil convocar a los alcaldes provinciales de la región para evaluar el pedido de aislamiento total en la Región Junín.

**CONSEJERO DELEGADO:** Pide a la Secretaria Ejecutiva que señale el siguiente punto de agenda.

**CUARTO PUNTO: CORRESPONDE EL INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION, RESPECTO A LA METODOLOGÍA Y ALCANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CLASES REMOTA A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TANTO COMO URBANAS Y RURALES, PUBLICAS Y PRIVADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN.**

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Menciona que siguiente punto de agenda es el Informe del Director Regional de Educación sobre la metodología y alcances de la implementación de clases remota a nivel de las instituciones educativas, tanto como urbanas y rurales, publicas y privadas dentro del ámbito de la Región Junín.

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN:** (LIC. FREDY DONATO SANTIVAÑEZ MANRIQUE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Saluda al pleno y expone.

Menciona que el estado de emergencia fue decretado el 13 de marzo del año en curso, el cual dió una conferencia de prensa disponiendo que los docentes tienen que tener igual tratamiento que los alumnos ya que el Ministerio de Educación dispuso que los maestros y directores trabajen en su institución educativa, por lo que la Dirección Regional de Educación de Junín apostó por la salud de toda la población Juninense. Asimismo, actualmente están trabajando de manera coordinada en videoconferencias con los directores de las Ugels para que implementen los cuidados de docentes y alumnos, sin embargo, dieron una directiva de la ampliación de la cuarentena y por ende las clases serían (canal web, televisada y radial) teniendo tres zonas marcadas que son: Zona del Valle, Alto Andino y Selva Central, en este sentido la educación a distancia está dada para todo el sector público y privado, asimismo deben tener en cuenta que en las zonas rurales no llegan los canales web. Felicita a la Provincia de Tarma, en el Distrito de Huasahuasi una emisora se sumó de manera gratuita con la finalidad de transmitir las clases para dicha zona, por lo que pide a los Consejeros Regionales que informen de casos similares en sus provincias para que puedan articular el trabajo de las clases a distancia.

Asimismo, en el valle del Mantaro están entrando en cosecha, el cual los alumnos están yendo a trabajar con sus padres a las chacras, además la mayoría de los alumnos tiene iniciativa de querer aprender ya que están a la hora indicada al momento de transmitir las clases, en este sentido la educación a distancia no satisficará al 100% sin embargo será de manera progresiva. También están coordinando con el Ministerio de Educación dándoles a conocer de algunas necesidades que tiene la Región Junín, sin embargo, están garantizando contratos de los docentes que cumplen con la norma establecida por el Presidente de la República.

Finalmente, informa a los Consejeros Regionales respecto a educación superior están teniendo dificultades ya que solicitaron especialistas para las clases, y este problema es a nivel regional. Solicita también al Ministerio de Transportes y Comunicaciones instalar antenas donde no haya cobertura de teléfonos para que implementen la educación a nivel Regional.

**CONSEJERO DELEGADO:** Invita a los Consejeros Regionales realicen sus preguntas según el tema expuesto.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que el tema educativo es bastante controversial por ser un problema de carácter social, por lo que sugiere que se realice mecanismos de función para conseguir metas dentro de la Región Junín. Si bien es cierto es un tema que no está en agenda, pero pide que aclare sobre la noticia de algunos funcionarios que fueron detenidos en estado de ebriedad. ¿Qué gestiones está realizando respecto a los medios de comunicación, a fin de que difundan las clases en los sectores más necesitados de la Región Junín?

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



1. Pregunta. ¿Cuáles son los radios a nivel regional que hicieron las consultas para que hagan la transmisión de las clases, ya que la norma indica que cada región tiene que realizar la búsqueda de radios a fin de que llegue la cobertura a las zonas rurales?
2. Pregunta. ¿Cuentan o no cuentan las unidades ejecutoras con presupuesto para que realicen la difusión de Aprendo en Casa?

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Señala que el 60% de Instituciones Educativas están en las zonas rurales y el 30% se encuentran en la ciudad, por lo que el problema es de los alumnos de las zonas rurales ya que no cuentan con los medios de comunicación. Pregunta. ¿Qué estrategias está implementado el Ministerio de Educación respecto a esta problemática, o ya sea la Región Junín que plan de acción está implementando?

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:**

1. Señala que existe Instituciones Educativas que está desconectados del sistema, siendo perjudicados los alumnos. Pregunta. ¿Qué acciones están tomando la Dirección Regional de Educación para que llegue la emisora a diferentes anexos?

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Indica que la gestión de educación pedagógica elaboró un Plan Regional de Trabajo fortaleciendo el aprendizaje de la comunidad nativa. Por lo que pide que informe si están aplicando acciones.
2. Respecto al internet y energía eléctrica deberían contar con una ficha de educación que entregó el Minedu. ¿Están entregando o no la ficha?

**CONSEJERO DELEGADO:** Menciona que padres de familia le hicieron llegar sus quejas informando respecto a las señales de transmisión al momento de las clases, ya que algunos hogares no son los más adecuados. Otro punto el día 06 de abril el gobierno negó la entrega de libros, por lo que algunos de otras instituciones ya habían recibido los libros. Pregunta ¿los docentes que entregaron los libros sin ninguna disposición expresa del Ministerio de Educación tendrán alguna sanción?

Asimismo, en el Distrito de Ondores en sectores rurales no existe señal de internet ni radio, a nivel primario se observa que existe más alumnos. Pregunta. ¿Qué acciones están tomando respecto a esta problemática?

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN: (LIC. FREDY DONATO SANTIVÁÑEZ MANRIQUE)**

Manifiesta que existe algunas directivas del Ministerio de Educación, el cual por jerarquía de normas deberán respetar los Decretos Supremos emitidos por el Ejecutivo Nacional, la Dirección Regional de Educación está entregando materiales a nivel Regional. En cuanto a los medios de comunicación cuentan a nivel regional tanto en Junín, Chupaca (radio trueno), Pangoa (quechua chanca), Pichanaki, Río Tambo, Satipo y Tarma, en la Selva Central cuentan con radio café, radio central y demás emisoras



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



radiales que están transmitiendo las clases. Sin embargo, todo proceso de inicio conlleva dificultades, además dentro de la Dirección Regional cuentan con un área pedagógica el cual están comprometidos para que hagan llegar a todos los lugares rurales a nivel regional, además al 65% de ejecución llegaron a los lugares en toda la Región, siendo la debilidad en las zonas rurales.

En algunos lugares como Satipo ya instalaron la antena parabólica para que tengan acceso radial y demás, por lo que felicita el trabajo de las Municipalidades que están trabajando coordinadamente, en tal sentido los Consejeros Regionales deberán comprometerse con la continuidad del trabajo articulado. En cuanto a la detención de los funcionarios que fueron detenidos, sucedió fuera del trabajo laboral sin embargo los medios de comunicación escandalizó dicha noticia.

#### **CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**

1. Menciona que la población está siendo golpeada por esta situación. Pregunta. ¿Existe algún Plan de Contingencia para contrarrestar esta problemática respecto a las zonas rurales?

#### **CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que es lamentable escuchar decir al director que la actitud de los funcionarios fue un error, ya que de acuerdo al Decreto Supremo es una falta y debería ser sancionado, dando el ejemplo a la población. Asimismo, como Director Regional que acciones está implementando de "Aprendo en casa" a nivel de la Región Junín, además mencionó que radio trueno está llegando a la Provincia de Chupaca, por lo que desmiente totalmente ya que no existe dicha emisora en la Provincia de Chupaca. Existen centros poblados que no tienen fluido eléctrico. ¿Cuál es el trabajo del director regional frente a dicha problemática respecto a la señal de las zonas rurales?

#### **COSNEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:**

1. Pregunta. ¿Qué pasará con los presupuestos designados para mantenimientos de Instituciones Educativas?

#### **CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Pregunta. ¿Cuentan o no cuentan las unidades ejecutoras con presupuesto para que realicen la difusión de Aprendo en Casa?
2. ¿Existe problemas en los pagos de las pensiones adelantadas, que estrategias está asumiendo la DREJ con cada una de las provincias para mitigar dicho gasto?
3. Respecto a la educación superior, cuando darán inicio de clases.

#### **CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:**

1. Sugiere al director que deberían reunirse constantemente con los directores de Ugels, ya que sería conveniente que tomen estrategias de manera coordinada respecto a la problemática.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



2. ¿En cuanto a los procesos a los Directores, especialmente al Director de Satipo quedó paralizado o sigue en curso?

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:**

1. Pide al Director Regional que anote las preguntas y responda, las siguientes preguntas:
2. Indica que la gestión de educación pedagógica elaboró un plan regional de trabajo fortaleciendo el aprendizaje de la comunidad nativa. Por lo que pide que informe que si están aplicando acciones.
3. Respecto al internet y energía eléctrica deberían contar con una ficha de educación que entregue el Minedu. ¿Están entregando o no la ficha a las zonas rurales?

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN (LIC. FREDY DONATO SANTIVÁÑEZ MANRIQUE)**

Manifiesta que, emitió un comunicado oficial el día 07 de abril, en cuanto a la no entrega de los materiales educativos para salvaguardar la integridad de los docentes en tal sentido. En cuanto a la falta del funcionario y dos servidores serán sancionados de acuerdo a las investigaciones. La Dirección Regional de Educación, está realizando propuestas para las contrataciones de emisoras radiales ya que cuentan con 7 millones de soles para todos los directores regionales en todas las provincias, el cual actualmente está recabando datos de todos los directores de manera virtual. Asimismo, existe un presupuesto de mantenimiento de infraestructura el cual en la Directiva señala que el presupuesto se congela; en cuanto al sector de educación superior la Drej es responsable de dicha educación superior, el cual a los docentes del mes de marzo recién se les está pagando, existen comisiones que están trabajando coordinadamente.

De la misma manera, no habrá sanción a los encargados de entregar los libros ya que la pandemia sucedió de manera rápida y ahora es necesario basarse en esta problemática. Asimismo, respecto a la contratación de emisoras, existirá un presupuesto el cual los directores de las Ugels apoyarán en ello por ser unidades ejecutoras. Respecto a los cobros de pensiones por parte de Instituciones Educativas, deberán ser denunciados en Indecopi. Finalmente, respecto a las fotografías, las autoridades educativas están remitiendo, sin embargo, no existe ninguna sanción hasta el momento el cual se coordinará previamente lo vertido por el Consejero Abimael Rojas.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Respecto a la educación de los niños que no tienen ventaja en las zonas rurales, en comparación con otros niños que cuentan con los servicios básicos. No pueden descuidar el trabajo ya que las clases no iniciarán el 04 de mayo, el cual deberían sacar un Acuerdo Regional en el que deberían trabajar coordinadamente con los Gobiernos Locales para la distribución de cuadernos de trabajo en las zonas rurales y estos niños sean beneficiados.

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



1. Menciona que conjuntamente con los directores de las Ugels deberían elaborar un Plan de Contingencia pasando esta cuarentena, ya que los más perjudicados son los alumnos de las zonas rurales y nativas.

#### **CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que hubiese sido pertinente que el Director explique sobre la entrega de los libros a través de la directiva que realizó, ya que no explico si fue por parte del Ministerio de educación o a nivel de la Región Junín. A partir de ello, podrían validar la propuesta de la Consejera Tatiana Arias.

#### **DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN: (LIC. FREDY DONATO SANTIVÁÑEZ MANRIQUE)**

Menciona que, respecto a la entrega de materiales, es iniciativa de la Drej en salvaguarda de la seguridad de la vida de los maestros, niños y pueblo en general. De la misma manera entregarán los cuadernos de trabajo, pero de manera progresiva, el cual los docentes tienen que realizar una nivelación con los alumnos que actualmente no puedan acceder a estas clases virtuales y esto se da en zonas rurales. Asimismo, trabajarán de manera articulada con las autoridades competentes para facilitar en trabajo.

#### **CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Menciona que este trabajo ya debió haberse realizado, por lo que la Dirección tomó una mala alternativa por haberse realizado en el ámbito de la inmovilización, sin embargo, el Ministro indico que para el sector de educación no debía haber inmovilización y deberían acatar todas las estrategias para que todos los niños tengan educación.
2. El Acuerdo sería, solicitar a la Dirección Regional de Educación Junín realicen un trabajo conjunto con las Municipalidades Distritales para que puedan dotar de los cuadernos de trabajo a las zonas rurales donde no contengan ningún medio de comunicación.

#### **CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Señala que deberían hacerse coordinaciones con los alcaldes de los distritos rurales y presidentes de los centros poblados.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en exhortar a la Dirección Regional de Educación de Junín desarrollar estrategias inmediatas para la entrega de los cuadernos de trabajo a los estudiantes de las diversas zonas rurales. Asimismo, pide que explique respecto a al plazo a la Secretaria Ejecutiva

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señala que estas estrategias conllevarán la movilización y desplazamiento de docentes a las zonas rurales, el cual sería con movilidad privado. De la misma manera, implica que existe normas que están dadas a nivel nacional.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DELEGADO:** Indica que sería conveniente dejar a la Dirección Regional de educación que promueva algunas acciones o estrategias para que brinden el servicio educativo en las zonas rurales donde no esté funcionando el aplicativo “Aprendo en Casa”.

**CONSEJERO DELEGADO:** Señala que la Consejera Tatiana Arias debería aceptar la modificación del Acuerdo que sugirió.

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:**

1. Indica que está de acuerdo con el Acuerdo modificado por el Consejero Saúl Arcos.

**CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Sugiere que sería recomendar a la Dirección Regional de Educación de Junín establecer una estrategia para la entrega de los textos escolares a los estudiantes a las zonas rurales.

**CONSEJERO DELEGADO:** Somete a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en recomendar a la Dirección Regional de Educación de Junín establecer una estrategia para la entrega de los textos escolares a los estudiantes de las zonas rurales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales:

**CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:** Señala que está de acuerdo.

**CONSEJERO SAUL ARCOS GALVÁN:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:** Señala que está de acuerdo

**CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:** Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 126-2020-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **RECOMENDAR**, a la Dirección Regional de Educación de Junín establecer una estrategia para la entrega de los textos escolares a los estudiantes de las zonas rurales.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



**CONSEJERO DELEGADO:** Pregunta por el siguiente punto de agenda.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

**CONSEJERO DELEGADO:** No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (03:26 p.m.), se levanta la Sesión Virtual.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMAE P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

-----  
**Lic. Abimael Pascual Rojas Ticse**  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

-----  
**Abg. Ana María Córdova Capucho**  
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.



**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
**CONSEJO REGIONAL**

